

17839 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este ilustrísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo último, acordó admitir a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, a los opositores que seguidamente se relacionan:

Admitidos

D. Jesús Almeda Téllez.
D. José Álvarez Morales.
D.^a María Dolores Camuñas Hebrero.
D. José Antonio Cañadilla Pueblas.
D.^a María Sacramento Fernández-Bermejo Prado.
D. Pedro García Moreno-Cid.
D.^a Justa García Rosel.
D.^a María del Milagro García-Miguel Contreras.
D.^a María Sacramento García-Miguel Rodríguez.
D. José Antonio García-Moreno García-Miguel.
D. Angel Gómez Sierra.
D. Jesús Hebrero García-Cano.
D.^a Martina Monserrat Lara Martín.
D.^a María Jesús Matín-Delgado López-Maroto.
D. Julián de la Mata Sánchez.
D.^a María del Carmen Moreno Valle.
D. José Nieves Pedrajas.
D.^a María del Carmen Plaza García.
D.^a María Dolores Plaza García.
D.^a María Teresa Plaza Mora.
D. Julián Rincón Fernández.
D. Angel Rodríguez Durango.
D. Antonio Rodríguez González.
D.^a María del Carmen Rodríguez Guerra.
D. Vicente Rosel Moreno.
D. Pedro Sanz Velasco.
D. Francisco Yuste Cobo.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados disponen de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en su caso puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de no producirse reclamaciones, la anterior relación provisional pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Alcalde, Samuel Santa-Olalla Moreno-Cid.—10.094-E.

17840 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y publicación del Tribunal.

Relacionado con la convocatoria de concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, del día 12 de abril de 1982.

Segundo.—El Tribunal estará formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Vivas Palazón o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Don Antonio Reverte Navarro (titular) y don Antonio Díaz Bustamante (suplente).

Representante de Consejo Regional de Murcia: Don Antonio Martínez Blanco (titular) y don Luis Avilés Virgili (suplente).

Secretario de la Corporación: Don Julio Nieto Laín (titular) y actuará como suplente del mismo don Rodolfo López Zambudio.

Secretario del Tribunal: Doña María Engracia Ballesta Martínez (titular) y don Ricardo Estévez Goytre (suplente).

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 3 de junio de 1982.—El Alcalde.—10.010-E.

17841 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de abril último, acordó estimar la impugnación a las bases de la convocatoria de oposición para proveer dos plazas de Delineantes (una de Delineante y una de Delineante-Grafista) formulada por el señor Presidente del Colegio Profesional de Delineantes de Tarragona y surpimir la referencia «(una de Delineante y una de Delineante-Grafista)», por lo que las plazas a proveer serán dos de Delineantes.

Dicha convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 297, de 29 de diciembre de 1981, y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1982.

Por el presente se hace pública la nueva convocatoria de oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente retributivo 2,3), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La nueva convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 114, correspondiente al día 19 de mayo de 1982, en cuyo medio se publicarán los sucesivos anuncios.

Tarragona, 3 de junio de 1982.—El Alcalde, Josep Maria Recasens i Comes.—10.018-E.

17842 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Ingeniero Industrial Superior.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza en propiedad de Ingeniero Industrial Superior, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 24 de febrero de 1982, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dicho concurso:

Admitidos

Berriel Martínez, Domingo.
Guerrero Colomar, Antonio.
Gutiérrez González, Carlos.

Excluidos

Mintegui Iraizoz, José Luis.
Pérez Basanta, Martín.

La exclusión de los aspirantes se fundamenta en los siguientes motivos:

Falta de titulación requerida.

Falta de documentación justificativa de los méritos alegados. No abonar los derechos de examen.

En lo sucesivo, todas las publicaciones relativas a este concurso aparecerán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Contra esta resolución cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días desde la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», elevándose a definitiva si en dicho plazo no se hubieren formulado reclamaciones en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto del Rosario, 3 de junio de 1982.—El Presidente.—9.974-E.

17843 RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Gerona, referente a la oposición para proveer una plaza de Arqueólogo.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, adoptado en sesión de 18 de mayo de 1982, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arqueólogo de la plantilla provincial, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos. Titulados superiores universitarios. Las bases completas de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 73, correspondiente al día 29 de mayo de 1982, en cuyo «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios.

Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Gerona, junto con el recibo acreditativo de haber ingresado los dere-